



MENDOZA, 22 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 39637/2023 en el cual Guadalupe Estefanía ESCUDERO solicita el diploma que la acredita como Profesora en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 12/2003-CS.

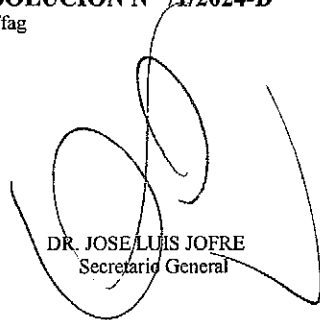
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESORA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de Guadalupe Estefanía ESCUDERO (DNI N° 38.579.950).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 71/2024-D
PCG/fag



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana